

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		SUMMUM ENERGY	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3014929 / 6050
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL EN EL TERRITORIO NACIONAL”				
Descripción General de Actividades				
Pruebas de Well Testing				
Tiempo de Ejecución				
SESENTA (60) días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
06/02/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Jose Luis Cantini jcantini@summumcorp.com 3106093001		HYULDER PINZON		Luisa Lorena Diaz

“La información acá publicada, fue suministrada por **SUMMUM ENERGY** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SUMMUM ENERGY** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMA ALTA (Servicio por llamado)	Unidad	8	0	8	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</p> <p>Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa</p>	GRUAS DEL META		ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SUMMUM ENERGY** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SUMMUM ENERGY** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado COTIZAR Cama alta tipo tractomula a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Cotizar trayectos: • Yopal – Castilla (Pozo Magnus/tinamú) • Villavicencio – Castilla (pozo Magnus/Tinamu) • Gachancipa – Castilla (Pozo Magnus/Tinamu) Facturación Facturar por servicio prestado.			
CAMA BAJA EXTRA DIMENSIONADA (Servicio por llamado)	Unidad	15	0	15	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores.</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p>Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará</p>	GRUAS DEL META	ACACIAS	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado COTIZAR Cama baja tipo tractomula extradimensionada con permiso a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Cotizar trayectos: • Yopal – Castilla (Pozo Magnus/tinamú) • Villavicencio – Castilla (pozo Magnus/Tinamu) • Gachancipa – Castilla (Pozo Magnus/Tinamu) Facturación: Facturar por servicio prestado.</p>			
CAMION 600 (Servicio por llamado)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores. Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oil & Gas, anexando</p>	GRUAS DEL META	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SUMMUM ENERGY** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SUMMUM ENERGY** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>certificaciones comprobables. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001. Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado COTIZAR Camión 600 a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Cotizar trayectos: • Yopal – Castilla (Pozo Magnus/tinamú) • Villavicencio – Castilla (pozo Magnus/Tinamu) • Gachancipa – Castilla (Pozo Magnus/Tinamu)</p>			
<p>CAMION GRUA 25 TONELADAS (Servicio por llamado)</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores. Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y</p>	<p>GRUAS DEL META</p>	<p>ACACIAS</p>	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>extracontractual Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001. Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado Camión grúa 25 toneladas con operario y aparejador. Servicio a todo costo. COTIZAR: Tarifa 12 horas Tarifa 24 Horas Facturación: Facturar por servicio prestado. Vehículo requerido para descargue de equipos pozos TINAMU / MAGNUS</p>			
GRUA 120 TONELADAS (Servicio por llamado)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse en nuestro maestro de proveedores. Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y</p>	GRUAS DEL META		ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **SUMMUM ENERGY** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SUMMUM ENERGY** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>habilitadas por el ministerio de transporte Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001. Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio por llamado Grúa 120 toneladas con operario y aparejador. Servicio a todo costo. COTIZAR: Tarifa 12 horas Tarifa 24 Horas Facturación: Facturar por servicio prestado. Vehículo requerido para descargue de equipos pozos TINAMU / MAGNUS</p>			
MICRO BUS 12 PASAJEROS (Servicio mensualizado)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Los proveedores deben registrarse	TRANSPORTES GUIMAC	CASTILLA LA NUEVA	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

en nuestro maestro de proveedores.
Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte
Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual
Requisito de experiencia: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de pasajeros en el sector Oil & Gas, anexando certificaciones comprobables.
Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001.
Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol
Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)
Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ
ESPECIFICACION TÉCNICA: Vehículo no mayor de 12 años de antigüedad contados a partir de la fecha de la matrícula inicial
Servicio mensualizado aproximadamente por 2 meses
Micro bus de 12 pasajeros a todo costo, el vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol.
COTIZAR: Tarifa 12 horas Tarifa 24 horas
Facturación: Facturar mensual, realizar corte los días 30 de cada mes.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 100 No 13-95, piso 5, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: facturaselectronicas.se@summumenergy.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de Venta • Orden de Compra • Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada • Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy
Contacto para Facturación	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@summumenergy.com Cel: 3213714135

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	26/01/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	aolopez@summumenergy.com Cel: 3125519988
Contacto para Entrega de Propuestas	Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24

OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para el POZO PAUTO SUR

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio. Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo oagarcia@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 y a aolopez@summumenergy.com para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy